

## **Acta No. 26**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 28 (Veintiocho) de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 13:00 Horas (Una de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Aprobación de las Actas de la 10 a la 14, y dispensa de la lectura de las Actas 15 a la 25, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor y Enlace del programa subsidio para el fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG) 2019, mediante el cual solicita se autorice celebrar convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública entre el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, y el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en los términos descritos en el convenio que se anexa.
- 6) Escrito que presenta el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud de Pensión por Viudez y Orfandad de la C. María del Carmen Ponce Contreras, viuda del C. Gilberto Estrada Amaya (fallecido el día 29 de Abril de 2016), quien fue empleado de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que se remita a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

- 7) Escritos que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, consistentes en:
  - a) Remite oficio del Congreso del Estado para los efectos del artículo 163 de la Constitución Política del Estado, la Ley número 77, que adiciona el artículo 20-A de dicha Constitución Estatal, en materia de combate a la Discriminación y Violencia contra la Mujer, para su aprobación en su caso.
  - b) Se autorice aceptar donación condicionada en favor del Municipio una fracción de terreno con superficie de 810 metros cuadrados, que realiza el Sr. Jesús Barrón Tapia, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y riguroso dominio de los CC. Jesús Fernando, Martha Laura y Alicia Elena, todos de apellidos Barrón Maytorena, en los términos en que se describe en el escrito presentado.
- 8) Escrito que presenta el C. Jorge Alberto Valencia Castro, Director del Instituto Nogalense de la Juventud, mediante el cual solicita la revocación del Acuerdo Número Diez, del Acta No. 41, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre del 2016, donde se aprobó la Creación del Instituto Nogalense de la Juventud como Organismo Descentralizado, para que sea turnado a la comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen respectivo.
- 9) Propuesta que presenta el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, para integrar el Comité de Fiestas y Espectáculos.
- 10) Informe de Comisiones.
- 11) Asuntos Generales.
- 12) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenas tardes compañeros Regidores, Síndica propietaria y Regidor Atanacio Cervantes, quien va a cubrir al Secretario que no pudo asistir por problemas de salud de su esposa; les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a

consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al regidor Atanacio proceda a la lectura del orden del día.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Buenas tardes, y procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberla sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla sesión ordinaria del día 28 de Marzo de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza continuo: Una vez desahogado, solicito al Regidor Atanacio que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, procede al pase de lista estando presentes los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís, (presente) Víctor Manuel Rodríguez Hernández (Justifico Falta), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (Justifico Falta), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredéz (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (Justifico Falta), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente).- El C. Regidor Propietario, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se encuentra la comparecencia de 19

integrantes del Ayuntamiento presentes, por lo cual le informo señor Presidente que existe quórum legal para llevar a cabo ésta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Bien, existe quórum legal, por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

**Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Aprobación de las Actas de la 10 a la 14, y dispensa de la lectura de las Actas 15 a la 25, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes, procede al conteo e informa: unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por unanimidad de los presentes, aprobación de las Actas No. 10, 12, 13 y 14, y dispensa de la lectura de las Actas 15 a la 25, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Escrito que presenta el c. C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, oficial mayor y enlace del programa subsidio para el fortalecimiento de la seguridad pública (FORTASEG) 2019, mediante el cual solicita se autorice celebrar convenio de colaboración en materia de seguridad pública entre el centro de evaluación y control de confianza del estado de sonora, y el ayuntamiento del municipio de nogales, sonora, en los términos descritos en el convenio que se anexa.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra presente el Oficial Mayor, si aprueban otorgarle el uso de la voz por si existe una pregunta, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El

C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, procede al conteo e informa: Autorizado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: ¿Hay alguien que tenga duda sobre el convenio que presenta el Oficial Mayor?, Adelante regidora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Yo nada más, igual ahorita lo platicamos con el Oficial cuando se acercó a darnos una explicación, nada más en el tema de 238 elementos, que nos pudiera aclarar si la capacitación va a ser para qué elementos de policía, de los 238 cómo está distribuido.

El C. C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor explica: Son 193 elementos activos que se va a dar la evaluación del C-3, y son 45 aspirantes a nuevo ingreso.

Interviene el C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera: Si puede darnos una explicación más o menos general en qué consiste, de qué se trata.

El C. C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor responde: Por ley nosotros tenemos que tener evaluados a nuestros policías entonces el fondo de aportaciones de seguridad pública en este caso el FORTASEG, nos aprueba recursos para llevar a cabo esas evaluaciones; en este año nosotros tenemos aprobados 193 elementos en activo y 45 aspirantes, la federación nos autorizó ese recurso. En qué consisten estas evaluaciones: son elementos que en este ejercicio se les va a terminar la evaluación de 3 años que se les autoriza o que a muchos de ellos está por terminárseles, entonces nosotros

tenemos que evaluar a esos elementos para seguir contando en los años subsecuentes con ese recurso que nos otorga la federación.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Anteriormente, la presentación del recurso FORTASEG eran 12 millones.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor expresa: Eran 12 millones y en este año se incrementó 6 millones más.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: Llegan en una sola, o en dos administraciones?.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor responde: No, llegan en dos administraciones 70 y 30.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, pregunta: Señor Oficial, y en cuanto a la capacitación y los talleres; en qué consiste todo esto.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, responde: Bueno, hay diferentes talleres que están dentro de los lineamientos y que nos permite la Federación sobre todo el secretariado, ahorita se acaba de firmar el convenio por parte del Alcalde que a su vez lo va a firmar la señora Gobernadora y sus secretarios y mandarlo a México una vez que quede aprobado ese anexo, ahí se define qué tipo de capacitación y talleres le vamos a dar a nuestros elementos.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, una pregunta Licenciado, tengo aquí una serie de cantidades que se me hicieron llegar, por ejemplo dice: radios portátiles y móviles con una cantidad de 2, 853,000 pesos. ¿Qué cantidades son esas? O sea, cuantos radios móviles?

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: Bueno, como le comentaba ahorita son los proyectos que tenemos dentro del anexo que estamos esperando nos los autorice la federación pero en promedio son radios

Matrax, que es una sola empresa francesa la que los maneja y yo creo que son alrededor de 37 y unos 60 radios aproximadamente los que se van a adquirir.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: y en la cuestión de vehículos?

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor responde: Vehículos traemos proyectados la adquisición de 5 y 4 motos

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿Y uniformes?, los uniformes ya abarcaría para los 238?

C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor responde: Los uniformes ya serían para el 100 por ciento de los policías que tenemos.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: En qué consisten los estímulos

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor responde: Los estímulos nos lo exige la Federación con el 20 por ciento que nosotros aportamos como Ayuntamiento; consiste en un estímulo económico a todos aquellos elementos que tenemos por ejemplo que hayan cumplido con el 100 por ciento de la asistencia, que los policías los tengamos certificados; en ese sentido va el estímulo a nuestros policías.

El Regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: En el caso de los elementos auxiliares que se encuentran trabajando ya de alguna manera, ellos dicen que buscan una oportunidad de avanzar, de seguir adelante. ¿No tiene contemplado ningún tipo de elemento que se vaya ahora sí como efectivo?

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: Tenemos ahorita la convocatoria abierta en donde se les pide ciertos requisitos, una vez de que lleven esos documentos y cumplan con lo que estamos pidiendo en la

convocatoria, si, se mandan a esos elementos a evaluar al C-3; entrarían dentro de los 45 que nosotros queremos mandara a evaluar C-3.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: De los 45 elementos que se menciona ahí, de nuevo ingreso, no entran todos?

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: No, nosotros traemos una meta de contratar 15; ¿Por qué 45? Porque en promedio se está pasando uno de cada 3 en el C-3, entonces para poder cumplir la meta nos vamos a una evaluación hasta 45.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Licenciado, cómo para cuándo estaríamos esperando estos recursos, que son Federales y Estatales.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, responde: Yo creo que para finales de abril nos estaría llegando el 70 por ciento.

La Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, pregunta: Inmediatamente después de que llegue ese recurso se va a reflejar, la compra de los autos, de las motos de los uniformes, o cuánto tiempo tardaría.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, responde: Bueno, es por meta; tenemos un calendario de ejecución y lo prioritario es darle a la capacitación y a la evaluación de los elementos, sobre todo a los de primer, si, ingreso que primero nos tiene que dar un calendario el C-3, mandarlos a evaluar, y una vez evaluados mandarlos a capacitar, eso se lleva como mínimo 6 meses y en el entendido que nosotros tenemos que tener ejercido el presupuesto hasta el 31 de diciembre.

La Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Bueno, sí, entiendo eso de la capacitación, pero cada uno tiene sus cantidades, la capacitación tiene una cantidad y los vehículos tienen otra cantidad a usarse, entonces no tiene nada que ver una cosa con la otra ¿No?.



El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, expresa: Es que, hay que considerar que nos llega el 70 por ciento, entonces dependiendo de cómo viene el anexo técnico, como fue caracterizado el recurso y las metas a alcanzar es cómo se van a llevar a cabo, probablemente la adquisición de los vehículos lo tengamos como meta alcanzable antes del 31 de Julio y entra dentro del 70 por ciento que nos va a llegar del presupuesto.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Oficial, entiendo lo del desglose este que está presentando, no, pero si estoy en lo correcto de los 18 millones que llegarían a FORTASEG, ahorita únicamente estaríamos aprobando el convenio por un millón que es nada más para la evaluación, posteriormente ya veremos lo demás.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, indica: Así es.

El Regidor Mario Hernández Barrera, pregunta: Estos elementos que se van a evaluar, ¿Se van a evaluar por primera vez?.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, responde: No, son elementos activos los 193, es por segunda ocasión o por tercera; y los 45 son aspirantes a ingresar.

El regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Van por segunda vez porque ya aprobaron una vez, ¿Los que reprobaron?.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: Sí, los que reprobaron va por cuenta del municipio las evaluaciones.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, ¿Cuántos elementos ya no los cubre el Gobierno?.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, respuesta: Ahorita traemos alrededor de 200.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Hay alrededor de 200 elementos que ya no los cubre FORTASEG ni el Gobierno del estado, entonces estamos solicitando que nos cubran ese monto que son como 5 mil pesos por elemento, primero está la regidora Vicky, luego Mary y luego Sergio.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, pregunta: ¿Nos podría hacer llegar los documentos de las personas que va a mandar evaluar?

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, responde: Sí, los 193 elementos ya tenemos el listado.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, indica: No, los 45.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: Los 45 ahorita estamos con la convocatoria, estamos en una selección.

La regidora María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: No, yo quiero los que ya estaban; los de renovación.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, expresa: Son 193.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: Okey, necesitamos esa lista para ver los nombres.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: Muy bien.

La Regidora María de la Luz Carrasco, pregunta: ¿Qué tan cierto es que están mandando a algunos policías, a ellos, a pagar con su dinero?

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: El 100 por ciento del pago lo hace el Ayuntamiento, es obligación de nosotros pagarle las evaluaciones a nuestros policías.

La Regidora María de la Luz Carrasco Reyes, manifiesta: Pero ellos no están pagando nada.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: Nosotros tenemos que cubrir ese costo.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Señor Oficial, a mí me preocupa el índice reprobatorio de los agentes que se van a capacitar, entonces yo sugiero que antes de que vayan a ese curso se preparen aquí, un tipo de “pre curso” o algo para elevar el nivel de conocimiento de nuestros agentes porque todo eso se manifiesta en las conductas y con el trato al público aquí, al ciudadano, y sobre todo también el costo que tiene; ya sumando toda esa cantidad pues es considerable entonces se debe poner atención a ese índice reprobatorio porque está mencionado que de cada 3 uno nada más aprueba cuando tendrían que ser los tres ¿Verdad? Entonces yo pienso que si se les da un pre curso aquí, irían mejor preparados y seguramente los resultados serían favorables y el dinero ese no se tiraría, no sería en vano, sería más provechoso para toda la ciudadanía.

El Regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: ¿Estos elementos que van a la evaluación ya fueron reprobados en otra ocasión?.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: No, son elementos que se les acabó la certificación o que se les va a terminar, cada tres años hay que renovarla.

El Regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: ¿Y qué va a pasar en caso de que reprobemos?.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: Bueno, eso es una polémica que se trae desde el 2013, en el 2013 los lineamientos eran muy

claros: policía que no aprobara se iba, pero normalmente en todos los estados y municipios muchos han hecho caso omiso por el costo que esto representa, es muchísimo dinero que no tenemos presupuestados ni tenemos en los Ayuntamientos para finiquitar a estos elementos. Se pueden buscar otras opciones, a lo mejor aquí en el Ayuntamiento se pudiera buscar, no en la baja del policía, pero sí en otras opciones que sigan laborando.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Licenciado ¿Se están explorando algún otro tipo de programa o de convenio para poder acceder a recursos independientemente del FORTASEG, o dependemos exclusivamente del FORTASEG?.

El C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, manifiesta: En el caso de seguridad pública dependemos exclusivamente de FORTASEG, pero también, dependiendo de cómo lo manejemos el FORTASEG, nosotros tenemos opciones de entrar a las bolsas concursables; si nosotros cumplimos el 100 por ciento o las metas como están establecidas, aquellos municipios que no cumplan el 30 por ciento no se los otorgan; nosotros podemos entrar con nuevos proyectos y bajar esos recursos para el Ayuntamiento, que muchas veces es mucho mayor ese recurso que el que nos están aprobando.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo en aprobar la celebración de este convenio, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, procede a realizar el conteo y responde: Aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública entre el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado (CECC) y el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, autorizándose al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la suscripción de dicho convenio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza expresa: Muy bien, para desahogar el punto seis del orden del día: escrito que presenta el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de recursos humanos, mediante el cual turna solicitud de pensión por viudez y orfandad de la C. María del Carmen Ponce Contreras, viuda del C. Gilberto Estrada Amaya (fallecido el día 29 de abril de 2016), quien fue empleado de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que se remita a la comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se propone que se turne esta solicitud de pensión a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su análisis y dictamen respectivo, si están de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el escrito que presenta el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud de Pensión por Viudez y Orfandad de la C. María del Carmen Ponce Contreras, viuda del C. Gilberto Estrada Amaya (fallecido el día 29 de Abril de 2016), quien fue empleado de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se remite a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza expresa: para desahogar el punto siete del orden del día: escritos que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, consistentes en: a) Remite oficio del congreso del estado para los efectos del artículo 163 de la Constitución Política del Estado, la Ley número 77, que adiciona el artículo 20-a de dicha Constitución Estatal, en materia de combate a la discriminación y violencia contra la mujer, para su aprobación en su caso, quienes estén de acuerdo con esta adición a la Constitución Política del Estado de Sonora, favor de emitir su voto levantando su mano. El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Ley 77 que adiciona el artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de combate a la Discriminación y Violencia contra la Mujer.- comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, a través de Sindicatura Municipal, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, continúa: Muy bien el punto b).- Se autorice aceptar donación condicionada en favor del municipio de una fracción de terreno con superficie de 810 metros cuadrados, que realiza el Sr. Jesús Barrón Tapia, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas y riguroso dominio de los CC. Jesús Fernando, Martha Laura y Alicia Elena, todos de apellidos Barrón Maytorena, en los términos en que se describe en el escrito presentado, los que estén de acuerdo con la donación, favor de levantar la mano en señal de aprobación, hay una pregunta?.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Yo tengo una propuesta, que se vaya a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que se pueda analizar a fondo.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Antes de eso le quiero dar el uso de la voz, por favor si están de acuerdo, al licenciado Óscar Rodríguez para cualquier aclaración.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, el uso de la voz al C. Lic. Oscar Francisco Rodríguez Miranda, Asesor Jurídico de Sindicatura Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: De hecho hay dos preguntas, la primera es que dice “donación condicionada” en la explicación se medio entiende cuál es la condición, pero no está completa la documentación por eso sugería que se fuera a la Comisión; dice que hay un documento que señala al que está cediendo como dueño pero no viene, entonces por esa situación pedíamos que se fuera a la comisión.

El Lic. Oscar Rodríguez, Asesor Jurídico de Sindicatura expresa: El primer punto de lo condicionado es que el propio donante está estableciendo esa condición de que se destine, el Código Civil autoriza que sea plena, condicionada o en otro régimen; en este caso el donante dice a donde quiere que la destinen, no es posible darle otro destino porque además desde el 2003 viene este trámite, les quiero aclarar, y está detenido el trámite porque un particular ha estado solicitándole a Planeación, desde entonces, que se le autorizara la posibilidad de hacer tendidos de cables de la Comisión Federal y la CFE no le puede dar una autorización si no se acredita que es calle y que es propiedad del Ayuntamiento, desgraciadamente la Ley de Desarrollo Urbano que ya está abrogada, y que bueno porque no se aplica en lo absoluto, nosotros tuvimos una discusión con planeación por qué se había hecho una subdivisión, pese a que la Ley de Desarrollo Urbano actual sí dice: al otorgar una subdivisión tiene que existir una calle de por medio, en aquel entonces la Ley de Desarrollo Urbano no lo decía; pero era lógico y por eso es el derecho de normas jurídicas que hay que interpretarlas y aplicar el sentido humano, yo les decía “oye, cómo es posible que a un ciudadano que ya le autorizaste, se lo autorizaron en aquel año, 2003, 2005 ¿Por dónde va a ingresar? Si no es por una calle” no puede entrar por el aire ni de manera subterránea a su predio y me decían: “no, es que la Ley de Desarrollo Urbano así lo establecía” y no, pero es que saberse interpretar; no puedo yo otorgar una autorización si no hay una calle de por medio para que se ingrese y en este caso la persona insistiendo trajo una constancia de donación notariada y copia y le dijimos nosotros que nos trajera la actual para hacerlo, Planeación nos ayudo; finalmente circuló el documento cuando a nosotros nos hizo la aclaración de que eran 810 metros, pero se había plasmado 811.90. Básicamente, le estamos deteniendo el trámite a un ciudadano que está generando empleos y no puede operar por el hecho de que la reglamentación no ha sido muy clara, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano es del 2018 y ya así lo aclara de manera muy precisa y el Arquitecto, el Director de Planeación, nos entendió ese argumento y le decíamos a que ahorita tiene como sustento incluso ni el acuerdo de Cabildo; el reglamento de construcción dice: es calle y

se presume que es propiedad del Municipio cualquier calle y callejón o medio por donde se trasladen las personas, entonces eso está esperando actualmente el trámite por parte de Cabildo y yo sugeriría que no se prorrogara más porque la persona desde 2003 viene batallando y con nosotros ha batallado 4 meses por reglamentación mal interpretada.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Buenas tardes, asumo y considero muy importante su explicación pero hasta este momento nos está planteando el antecedente, entonces igual para hacer las cosas bien, claras y conforme a ley yo igual propongo que se vaya a Comisión; es un asunto urgente como usted lo manifiesta que tiene detenido, mandarlo entonces a comisión que quede todo claro lo antes posible.

El Lic. Oscar Rodríguez, Asesor Jurídico de Sindicatura responde: Sí, la mía es una mera aclaración, ustedes son los de la decisión.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Señor Alcalde, se trata de una donación aquí, no hay ningún perjuicio que se le pudiera ocasionar al Ayuntamiento entonces no veo yo que se envíe a la Comisión de Hacienda, tendría que ser; ya que se trata de un bien inmueble que se va a ingresar al patrimonio del Municipio entonces tendría que ser que se vaya a la Comisión de Hacienda el patrimonio y cuenta pública, en relación a la donación pues le están regalando al Municipio una fracción de terreno, entonces para qué le vamos a poner más condiciones, entonces yo pienso que aquí mi voto es favorable.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Es una calle, es un acceso a un predio que le urge que se autorice eso para que puedan pasar ahí.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, expresa: De hecho son varios predios pero hay uno en específico que le urge el dictamen de la luz, de la CFE, porque pues no pueden echar a andar su negocio sin luz; es algo que le beneficia a todos.



El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Comparto lo que dice Sergio y lo que dice el licenciado en el sentido de que debemos darle velocidad a este tema, es un tema que viene desde el 26 de febrero del 2003, por lo tanto es una solicitud que ya se hizo por un ciudadano y que por alguna causa o razón no lo hemos llevado a cabo, varios compañeros se expresan en el sentido de que se habría de revisar en las comisiones pero yo también quiere comentarles que la Síndica, como representante legal, pues tiene a un grupo de personas como el director jurídico que ya recibieron esa información en todos los instrumentos protocolizados para efecto de hacer esta propuesta por lo tanto yo creo que deberíamos aprobar y darle respuesta a todos y cada uno de los ciudadanos a la brevedad posible y este es un tema que no se debe retrasar.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Si necesitan alguna copia en cuanto al documento del dueño original, aquí la traigo yo pero se les puede proporcionar después o cualquier cosa que quieran ver del expediente, como les dicen, está este caso desde el 2003 y nos dimos la tarea porque llevamos como dos o tres meses tratando de arreglarlo y darle solución y hasta ahora se logró.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Si igual, este, a la hora de checar los documentos igual con algunos de los compañeros, lo que pasa es que no viene, lo que estamos cuidando es precisamente lo del Ayuntamiento que debe venir que no lo tenemos, pues; la copia del título que tenga facultades Jesús Barrón no para vender, tiene un poder de dominio pero debe tener facultades especiales de donar, si bien es un terreno que va a favor del Ayuntamiento y todo eso pero debemos cuidar la cuestión legal de que sí tenga facultades, es nada más esa observación, nada más verificarla en ese aspecto, pues.

El Lic. Oscar Rodríguez, Asesor Jurídico de Sindicatura manifiesta: Tenemos la documentación necesaria, sacamos copias y se las hacemos llegar.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: Lo que pasa es que yo veo que las cosas las hacen al revés, pues; esa información nos la debieron de haber dado para nosotros pues saberla, ustedes la saben pero aquí no viene sustentado, nada más.

El Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Evidentemente esta situación tiene mucho tiempo, es un lugar que se ha utilizado como calle, como vía de acceso, lo único es que no existe información de la propiedad de Jesús, esto es la única situación, pero en relación a la aprobación de aceptar la donación que se hizo hace 15 años creo que no existe ningún problema, simplemente tener la información de que Jesús Barrón está autorizado para hacer donaciones.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Se lo podemos proporcionar con mucho gusto.

El Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Y eso se puede autorizar en este mismo momento.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Yo no estoy en contra, lo veo muy loable y es un beneficio sobre todo para esa gente que siempre está batallando para tener en regla los papeles de sus propiedades pero como Ayuntamiento y como Cabildo tenemos una responsabilidad de hacer las cosas bien, en forma, si quizá como maestra aprendí a planificar y a planear mis clases pero aquí también hay que ver la forma como una responsabilidad que tenemos como Ayuntamiento, pues sí es cierto, aquí vienen anexo ciertos documentos pero ya como regidora es únicamente mi propuesta, mi observación, en lo demás no tengo objeción pero si me dicen “toma te damos las copias ahorita” ahorita yo estoy en una reunión que tengo muchos temas en donde no me puedo poner a analizar un tema que ya estaba estipulado en el orden del día. A eso me refiero, gracias.

El Lic. Oscar Rodríguez, Asesor Jurídico de Sindicatura manifiesta: Ahí sí quisiera aclarar que sí es una misión nuestra en ese sentido, no correrles el traslado para eso, pero como ha sido tanta y tan constante la presión de este ciudadano y lo hemos traído en vueltas, en coordinación con planeación, a nosotros se nos hizo muy fácil, como este asunto de la traslación de dominio en donación lo rectifica necesariamente un notario público, entonces nosotros con el acuerdo es suficiente y el que revisa los poderes y las facultades es propiamente el notario, entonces bajo ese entendido y uno lo ve como abogado en decir que el que va a revisar es el notario independientemente de que nosotros lo hagamos pero pensando en lo personal o en lo individual, ahí sí

disculpen porque no hay ninguna intención de tratar de esconder algún dato, como lo vemos como abogados dijimos; bueno, finalmente el que revisa la información es el notario y va a cotejar y por esa razón modificamos ese metro con 90 centímetros porque los traslados del 2003 fueron de 811.9 metros; y en realidad son 810, el traslado de dominio en sí que aparece en catastro para que no hubiera un choque cuando se tenga la escritura es que por eso tuvimos que precisar en los 810 metros.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Yo le veo ahí la situación de que sería necesario mandar a comisión ese asunto siempre y cuando la donación fuera por parte del Municipio a un particular, pero en este caso el municipio se ve beneficiado y los colindantes de esa área saldrán ya de un problema eterno de hace años de una calle y lógicamente como dice el licenciado es el notario público el que da fe, yo estoy de acuerdo en eso.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Nada más para comentar a los compañeros, si hubo un anexo que está debidamente protocolizado, sí hay una foto copia, pero también hay que decirles a los compañeros que lo que está diciendo el licenciado, bueno ellos dicen que tienen todo el expediente que todo está en orden con la solicitud y por lo tanto cualquier cosa que pueda pasar pues ahí está grabado en audio.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: Ya me quedó claro con la explicación que dio el licenciado que dice que un notario ya certificó, o sea está bien.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Yo nada más quiero hacer una aclaración y sí quitarnos un poquito el hecho de que un tema vaya a comisión no quiere decir que no lo queremos aprobar es únicamente verificar, porque entonces yo no le veo razón de ser que exista una comisión de Gobernación que tiene las facultades para revisar este tipo de temas si no lo quieren mandara comisión, y estoy segura que aquí el presenten de la comisión que es Atanacio, con mucho gusto le daría seriedad al tema para tratar de sacarlo lo más pronto que se pueda únicamente para darle mayor transparencia a esto y por supuesto que igual yo estoy a favor de que se haga esta donación, todos yo creo que estamos a favor de ello, sin embargo la facultad de la comisión es revisar este tipo de documentación, no dudo del trabajo de sindicatura pues, pero vamos viendo si le vamos a dar esa facultad a

la comisión o la vamos a respetar o nada más vamos a tocar los temas aquí en Cabildo.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Nada más comentarle a la regidora que ahorita en el punto anterior aprobamos un convenio del FORTASEG y el Gobierno municipal entonces ahí no habría caso por la rapidez que le tenemos que dar a este tema de ese convenio de haberlo pasado a la comisión de seguridad pública o a la de hacienda, es por eso que yo creo que este tema que viene desde el 2003 debe seguir hacia adelante y beneficiar a ese ciudadano y dar una respuesta inmediata.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Señor Alcalde, si visualizara en este caso algún posible o un eventual conflicto de intereses aquí la verdad que yo me opondría a esto como presidente de la Comisión de Hacienda, se trata de que el donante le va a regalar, en términos más claros, una fracción de terreno al municipio pues, entonces resulta de más que esto se remita a la comisión para su estudio, análisis y dictamen ahora sí que cabe el dicho “a caballo regalado se le busca colmillo” en este caso ningún perjuicio se le va a ocasionar al municipio, es un beneficio que esta persona está dando, entonces hay que darle para adelante la verdad y en relación, licenciado Atanacio, con el requisito que le encontró al escrito ese, se supone que el notario va a hacer la revisión.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Yo nada más propongo que, o sea yo entiendo lo que dice la compañera que se deben respetar las comisiones, yo no veo tan necesario en este caso porque no siento que sea algo que nos pueda perjudicar como Ayuntamiento, no creo que sea necesaria una investigación posterior yo nada más propongo que se vote y si necesitamos pasarles algún documento en donde no quede algo claro con todo gusto se los damos a conocer.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Y nomás para que no creas que no son importantes las Comisiones, regidora; claro que lo son pero ahorita por el tiempo y la prisa.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Sí, pero aquí en lo que decía el compañero David hay una diferencia entre uno y otro tema porque

en el caso del Convenio el Oficial Mayor muy amablemente se acercó y de este lado si nos pueden explicar los temas que necesitan que pasen de manera urgente y que no le vean mayor problema con mucho gusto, estamos para servirle como lo hizo el Oficial Mayor.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, yo creo que ya se aclararon todos los puntos, quienes estén de acuerdo que se autorice la aceptación de la donación condicionada a favor del Municipio, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El Regidor Atanacio Cervantes procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, en su calidad de Sindica Propietaria, en relación a la petición realizada por el Sr. Jesús Barrón Tapia, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y riguroso dominio de los CC. Jesús Fernando, Martha Laura y Alicia Elena, todos de apellidos Barrón Maytorena, por lo que, se acepta donación condicionada en favor del Municipio de Nogales, Sonora, de una fracción de terreno con superficie de 810.00 metros cuadrados, destinada a calle de acceso de las fracciones 1, 2, y 3 del Lote 27 de la fracción del predio los Nogales, ubicado al oeste de la Carretera Internacional, con las medidas y colindancias a dicha calle de acceso las siguientes: al Norte, en 10.00 metros con la superficie 3, propiedad del señor Víctor Manuel Ibarra Campillo; al Sur en 10.00 metros con el Boulevard el Raquet; al Este con 54.17 metros con propiedad del señor Alejandro González Díaz; y 27.02 metros con el Lote 28.- Comuníquese a la Síndica Propietaria y a los interesados a través de Sindicatura, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al punto 8; para desahogar el punto ocho del orden del día: escrito que presenta el C. Jorge Alberto Valencia Castro, Director del Instituto Nogalense de la Juventud, mediante el cual solicita la revocación del acuerdo número diez, del acta no. 41, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre del 2016, donde se aprobó la creación del Instituto Nogalense de la Juventud como organismo descentralizado, para que sea

turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen respectivo. Se propone turnar esta solicitud a la comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El Regidor Atanacio Cervantes, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud que presenta el C. Jorge Alberto Valencia Castro, Director del Instituto Nogalense de la Juventud, mediante el cual solicita la revocación del Acuerdo Número Diez, del Acta No. 41, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre del 2016, donde se aprobó la Creación del Instituto Nogalense de la Juventud como Organismo Descentralizado, se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen respectivo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continúa: para desahogar el punto nueve del orden del día: propuesta que presenta el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente municipal, para integrar el Comité de Fiestas y Espectáculos. (Lee la propuesta que presentó ante el pleno). Al terminar la lectura dice: no sé si alguien tenga una duda u observación, pero nos urge por lo de la celebración de las fiestas de Mayo.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Señor Presidente, me alegra esta noticia pero hasta que se conforme el comité ya en sesión, específicamente se va a determinar la fecha, el termino, los gastos que correrán, me imagino que a la brevedad porque hay muy poco tiempo verdad.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, hasta que se tenga el comité se verán todos esos puntos.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Señor Alcalde, a mí me preocupa bueno no me preocupa porque no sé todavía, ¿No? Pero el lugar, el lugar donde se van a desarrollar las actividades de estas fiestas.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: La idea es que las fiestas se empiecen a celebrar, bueno, se vuelvan a celebrar como se hacía hace muchos años atrás que se involucraba Nogales, Arizona con Nogales, Sonora, donde también existan otra vez los carros de las flores, los concursos ya sea de belleza, de deporte; que sean más familiares las fiestas, obviamente que también haya espectáculos en temas de conciertos y música en vivo pero la idea es que sea en la calle Elías, y también por la Morley del lado americano que se celebren al mismo tiempo en Ambos Nogales, y obviamente que tengamos actividades en los dos Nogales, pero la idea es que sea más familiar esto, en donde nos podamos divertir todos bastante bien y que sea un atractivo turístico para la ciudad.

La Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Yo creo que la pregunta de Sergio es más encaminada a lo que todos estamos viendo, está muy bien que sean eventos familiares y deportivos pero que cada cosa en su lugar; que no vayan a ser las fiestas en el Hoeffler para afectar el campo, lo poquito que tenemos, entonces yo creo que por ahí es por donde va la pregunta y nos gustaría mucho que no fueran ahí.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ya por medio del comité se va a analizar y decidir la mejor propuesta, yo ahorita no tengo nada en contra ni a favor del Estadio Hoeffler, es cuestión de que el comité se ponga a trabajar y que decida cuáles son las mejores ubicaciones para llevar a cabo las fiestas, adelante regidor y luego pasamos con Francisco Mendivil.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, fíjese que con los años hemos visto el tipo de las fiestas de las flores que se lleva, muy alejado de la cuestión familiar y en este sentido mi pregunta va ¿Estas fiestas las va a organizar el Gobierno Municipal o se va a hacer un convenio con alguna empresa?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Yo creo que el comité lo tiene que decidir por eso es urgente que se haga el comité de las fiestas y ya que se decida, ha habido algunas propuestas de personas que se han acercado que tiene contactos con grupos musicales y demás, pero creo que es sumamente importante que se presente esa información en el comité y ya que se haga la decisión de que si queremos contratar a alguien o no. Pero, Prácticamente son los que van a formar parte de la organización, los que le mencioné que están aquí en el documento este.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sería este comité el que quedaría vigente para los próximos dos años que restan de la administración o habrá modificaciones ya que una de las preocupaciones que tengo yo es en el sentido de que en todas las ciudades donde se celebran este tipo de fiestas tradicionales, se van organizando con meses de anticipación, quizá hasta con un año de anticipación y no están trabajando en 15 o 20 días para hacer eventos que podríamos decir, lo digo yo, se han visto muy mediocres en administraciones pasadas en donde únicamente es el ganar por ganar con bebidas embriagantes, entonces para mí es muy importante que el próximo año, con la debida anticipación, pudieran organizarse unas bonitas fiestas en donde podamos generar esa política de integración de la familia que tanto hace falta y ese es el comentario.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Bueno, aquí el punto es el aprobar que se conforme el comité y luego señala ahí que sea el encargado de fiestas y espectáculos de Mayo, fiestas patrias, día de muertos, eventos, espectáculos etcétera, no, pienso que sería conformar el comité de una vez.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Oiga, señor regidor David, no se preocupe, la administración que encabeza aquí el Alcalde cuenta con elementos capaces para organizar un evento de esta naturaleza de calidad, hay gente que participa en la administración con suficiente preparación y conocimiento para organizar una fiesta del pueblo, entonces, seguramente eso va a resultar exitoso y en relación al comentario que hace el regidor, estoy de acuerdo hay que darle para adelante al asunto este de la integración del comité.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Yo pienso que los dos tienen razón en los comentarios que hacen, de que se tiene



que hacer con tiempo obviamente para que lleve a cabo un buen evento y obviamente que hay la capacidad y el talento para hacerlo aquí en Nogales, yo creo que los dos tienen mucha razón en lo que comentan. Nomás quería pasar rápido con el regidor Francisco Mendivil que levanto la mano.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Estoy de acuerdo con la mayoría, de formar el comité, de ahí partimos todo y hablando del Estadio Hoeffler, lo que dijo la regidora, tiene razón, a la mejor dañar lo poco que queda pero también si de una manera u otra se hacen los eventos ahí se sacaría recurso para poder implementar material sintético para el Estadio.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Yo comente con la directora de IMFOCULTA en una reunión que se tuvo y planteamos ahí que se le diera un giro a las fiestas, que hubiese más cultura, puede haber cine, puede haber teatro, puede haber otro tipo de música y también me gustaría como propuesta, ya que se trata de algunos eventos culturales como el día de muertos y otros festejos, que nos pudieran agregar, no sé si acepte la maestra Edna, como Comisión de Educación, me gustaría formar parte de ese comité.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ahorita que mencionas eso, también en pláticas con la directora de IMFOCULTA, si no me equivoco estaba platicando invitar a la sinfónica del Estado de Sonora, que también ya le daría otra cara a las fiestas de Mayo con diferente tipo de música y viendo el tema de cultura. Adelante regidora

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Con mucho gusto sí acepto la invitación, gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, y aquí abajo también dice que se le dará intervención a aquellas comisiones que a juicio del comité sean necesarias para la realización de los festejos.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Señor Alcalde, a sabiendas de que el comité no se ha integrado la verdad es que yo sí me opongo a que las fiestas se realicen en el Estadio Hoeffler, o sea porque no es el lugar idóneo para un evento de esa naturaleza, si se va a complementar con algún evento

deportivo pues adelante, pero que sea deportivo, pero donde se le dé cabida a todo el pueblo ahí, se va a dañar el pasto pues; de por sí está muy deteriorado, como dice el dicho, ando muy dichoso ahora, “cada chango a su mecate”, el lugar tiene que ser el idóneo.

El Regidor Ricardo Zamudio López, expresa: Sí, en la participación menciona que ya estamos dentro como Presidencia, pero también las facultades que tiene el comité de informarle y de entregar cualquier rendición de cuentas, que no quedemos fuera como comité, como parte de la comisión, que no se nos ignore, queremos estar vigilantes todos y que todos los compañeros también se incluyan en la cuestión de las fiestas.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Esa es la idea, regidor y por eso comité encargado de las fiestas y espectáculos y cualquier fiesta o espectáculo que se lleve a cabo en Nogales se verá por medio del comité no nada más por una persona.

El Regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: Yo tengo la confianza de que va a ser un éxito.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Estrada, manifiesta: Alcalde, insisto... díganme que otro lugar tenemos céntrico para las fiestas, si conseguimos un terreno al Sur de la ciudad; deben ser unas fiestas que estén al alcance para todo tipo de gente, deben analizar eso ¿En qué otro lugar sería si no es en el Estadio? Tenemos de dónde escoger?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Hay que poner a chambear al comité ¿Cómo la ve?, si están de acuerdo en aprobar este comité de fiestas?.

Interviene el Regidor David Ricardo Jimenez Fuentes, para manifestar: Me acaban de hacer llegar una propuesta de una persona interesada en participar en organizar estas fiestas, para mí es muy importante que el comité de las fiestas, tome en cuenta todas las propuestas y vea la viabilidad, pero sí yo le pediría como integrante del Cabildo que se analizara y que se revisara esta información, lo que sea mejor para la ciudad.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Yo sugiero regidor que se la vayas pasando al Presidente de la comisión de eventos y espectáculos para que la vaya analizando y ya en su momento que la turne al comité. Si están de acuerdo en aprobar la integración de este comité de fiestas y espectáculos, favor de levantar su mano en señal de aprobación". El regidor Atanacio Cervantes Barraza, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la integración del Comité encargado de fiestas y espectáculos (De Mayo, Patrias, día de muertos, eventos, espectáculos, etc.), que se celebran en el Municipio, con facultades para organizar y administrar las mismas, quedando de la siguiente manera: 1) Presidente que será el Presidente Municipal; 2) Secretario que será el Secretario del Ayuntamiento; 3) Tesorero que será el Tesorero Municipal; 4) Coordinador de eventos Director de Imfoculta; Vocales: 5) Director de Seguridad Pública; 6).- Oficial Mayor; 7).- Coordinador de Inspección y Vigilancia; 8) Directora de D.I.F.; 9) Jefe de Protección Civil; y 10) Presidente de la comisión de Diversiones y Espectáculos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto diez del orden del día: informe de comisiones, adelante Regidor si puede dar lectura por orden de comisiones por favor.

El regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Informe de comisiones, iniciamos con la de Gobernación y Reglamentación, me toca a mí, y aquí está la entrega; el informe muy rápido nada más la Comisión acudió al curso de capacitación de FORTAMUN y luego el 26 en unión con la Comisión de Desarrollo Urbano se vio lo del Convenio con los Colegios de Arquitectos y de ingenieros, más que nada.

- Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: En días posteriores voy a rendir el informe.

- Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

La regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Igual, aquí lo voy a entregar por escrito y hacer mención para que quede asentado en actas las actividades que hemos realizado en la Dirección de Desarrollo Urbano, que estamos analizando el convenio de Colaboración del Colegios de Ingenieros y Arquitectos junto con la Comisión de Gobernación, traemos varias solicitudes también de cambios de uso de suelo que también las atendimos, una solicitud de una permuta que ya ha ido cambiando conforme avanza el tema a una posible donación para que pueda pasar por ahí a una calle y algunas solicitudes de ciudadanos que se han acercado en cuanto a peticiones particulares.

- Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

El regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Bueno no está el compañero, pero por escrito la secretaria lo va a entregar.

- Salud y Asistencia Social

La regidora María Luisa Rivera González, manifiesta: Igual, por escrito.

- Turismo y Asuntos Internacionales

La regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Por escrito también.

- Deporte y Recreación.

La regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Por escrito.

- Desarrollo Económico, Industria y Comercio.

La regidora Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Por escrito, compañero

- Transporte Urbano

El regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: Por escrito.

- Diversión y espectáculos.

El regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: Por escrito.

- Educación y Cultura

La regidora Mario Hernández Barrera, manifiesta: Por escrito.

- Servicios Públicos.

El regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Por escrito.

- Comunidades Rurales.

El regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Por escrito.

- Desarrollo Integral de la Juventud

La regidora María de la Luz Carrasco Reyes, manifiesta: Por escrito.

- De la Mujer.

La regidora María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: por escrito.

La regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Compañero, queremos hacer entrega de que asistimos al curso que ya nombró de la comisión de Gobernación, nada más para darles las conclusiones generales, nada más en cuanto a las conclusiones generales, nada más sí darles lectura, como número uno tenemos: es necesaria la actualización de reglamentos municipales, empezando por el reglamento interior del Ayuntamiento de Nogales acorde con la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo, las necesidades actuales del municipio y atendiendo las disposiciones de Ley General de Mejora Regulatoria; como punto número dos: realizar un diagnóstico de los reglamentos municipales e identificar con claridad las áreas de oportunidad y de mejora; Punto número tres: Definir una ruta de acción estratégica para atender las áreas de oportunidad de los reglamentos municipales; punto número cuatro: Calendarización de la revisión precisamente de los reglamentos y cabe resaltar que dichas conclusiones van a formar parte del plan de trabajo de la Comisión de Gobernación.

**Se pasa al punto once del orden del día: Asuntos Generales.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, asuntos generales, solicitud de la Síndico Municipal, para informar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación de la obligación de generar un reglamento de conformidad con la nueva Ley de Protección Civil de los Animales en el Estado de Sonora.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Creo que ya está ese reglamento, el problema ahí es que no había sido publicado.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Creo que hubo una actualización a la ley pero ya existe y está publicado en el Boletín Oficial.

El Lic. Oscar Rodríguez, Asesor Jurídico de Sindicatura dice: Sí, es que la ley establece un transitorio creando el reglamento adecuando a esta nueva Ley, tiene que adecuarse. Es actualizarlo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se va a turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación. Si están de acuerdo en que se turne esta solicitud a la comisión de Gobernación y Reglamentación, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Que sea Comisiones unidas, es mí propuesta; a la comisión de Preservación Ecológica, para dejarlo bien fortalecido.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, me parece bien; que sean las Comisiones de Ecología y la de Turismo también, y Salud, perfecto; entonces si están de acuerdo en que se turne esta solicitud a la comisiones unidas, favor de levantar su mano en señal de aprobación .El regidor Atanacio Cervantes Barraza, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud de la Síndico Municipal, para informar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación de la obligación de generar un reglamento de conformidad con la nueva Ley de Protección Civil de los Animales en el Estado de Sonora, se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación; Salud y Asistencia Social; Turismo y Asuntos Internacionales; Desarrollo Económico, Industria y Comercio, para su estudio, análisis y dictamen respectivo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continúa: Escrito que presenta la Directora de Educación Municipal, mediante el cual remite Reglamento de Becas modificado, actualizado, para que sea analizado y en su caso aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. Se propone que se turne esta solicitud a la comisión de Gobernación y Reglamentación, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Alcalde, también que se vaya a Comisiones Unidas con la Comisión de Educación y Cultura; puesto que ya también estamos revisando en reglamento.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, no me parece mal la propuesta, se propone que se turne esta solicitud a las comisiones unidas; los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud que presenta la Maestra Alma Leticia Sobarzo López, Directora de Educación Municipal, mediante el cual remite Reglamento de Becas modificado, actualizado, se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen respectivo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nada más un comentario, tengo un punto; me han estado haciendo llegar algunos ciudadanos la situación, yo recuerdo que en la Ley de Ingresos y Egresos se aprobó reducir el DAP a 40 pesos de 80 pesos bimestrales, actualmente siguen apareciendo los 80 pesos en las personas, en los usuarios y pues ya empieza generar una molestia ahí, entonces es importante mandar un escrito a la CFE por medio de Tesorería y cómo vamos a resolver la devolución del dinero.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ya se le envió, es más se le tuvieron que hacer algunas modificaciones pero ya el convenio que tenemos con la Comisión, ayer firmé el Convenio y se envió entonces yo creo que ya se va a ver reflejado.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Señor Alcalde, atendiendo esta preocupación de los recibos de la energía eléctrica yo propongo que se cite pues, o se convoque a una reunión de regidores con el Tesorero y personal de la CFE para darle solución definitiva este asunto porque se acordó aquí que se iba lo del cobro del DAP, pero todavía se sigue haciendo, habría que darle solución definitiva.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Lo que pasa es que había unos detalles en el contrato del convenio con el Ayuntamiento y la Comisión, parece ser que ya se resolvieron, ayer firmé el Convenio y se mandó a la CFE en donde se va a ver reflejado ya próximamente la reducción esa. No sé si aprovechando también el tema de la Comisión y los recibos, yo le presenté a Andrés Manuel en San Luis Río Colorado las firmas de la unión de usuarios y la propuesta que hacían ellos también, yo creo que deberíamos de agarrarlo ya como Cabildo y darle seguimiento a ese tema porque es muy importante pues ir viendo los temas que más le afectan a la gente aquí en Nogales, entregamos yo creo que cerca de 5 mil firmas y creo que debe haber más gente que todavía no alcanzó a firmar, pero es algo que debemos dar seguimiento. Se le comentó al Presidente y me presentó a la Secretaria de Economía; están viendo el tema de la CFE y los recibos ya sea un subsidio una mejor tarifa; todavía no se da pero creo que tenemos que seguir presionando, también se vio el tema del IVA que todavía no se baja, se le presentó una propuesta también y que nos urge que se solucione ese tema; como también lo de los combustibles, eso todo va en proceso me dijeron que lo están analizando, que va en proceso pero tenemos que seguir tocando puertas porque si nos quedamos callados pues quien sabe, a lo mejor se les olvide y es importante porque sí hay muchos afectados con el tema de la CFE. Entonces para informarles y no sé cómo la vean, creo que deberíamos formar un comité que le diera seguimiento.

El Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Y presionar por las dos situaciones tanto por el asunto de la CFE como el IVA, el IVA está afectando a muchísima gente y la promesa del Presidente de la República era que a partir del día primero de Enero el IVA bajaba al 8 por ciento, ya se está acabando



Marzo y existen muchas dificultades para que los empresarios obtenga la autorización para bajar el IVA al 8 por ciento en la frontera.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: El día de mañana les entrego la información que le hicimos llegar al Presidente de la República y sí le van a dar seguimiento a ese tema, nos dijo que nos iba a venir a visitar próximamente, no nos dio fecha, pero yo creo que vendrá cuando ya se logren estos temas porque si viene antes se va a poner buena la situación, pero sí se le dio la información para que esté bien enterado de lo que está pasando en Nogales en específico, obviamente Agua Prieta y las demás ciudades están batallando con el mismo tema pero andamos ahí juntándonos los Presidentes municipales fronterizos y yo creo que los Cabildos también de trabajar en conjunto para que esto se logre más rápido.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Oiga, señor Alcalde tenemos que tomar en cuenta que en relación al IVA, ya venía causando problema con mucha antelación a los bolsillos de los mexicanos, no es asunto de nuestro Gobierno de Andrés Manuel López Obrador el prometió reducir el IVA pero que no se vengan doliendo algunos funcionarios o ciudadanos de algo que ya se había implementado con mucha anterioridad.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, el tema nomás ahorita es que como lo comentaban nos habían dicho que para Enero se haría la disminución (del IVA). Ese es el tema que se vio con él, se le entrego la propuesta y toda la gente que ha sido afectada cómo y el por qué.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Yo tengo observaciones; Número uno con el tema que comenta el compañero Marco, si bien es cierto ya se firmaron las modificaciones, pero también hay que ver cómo se les va a devolver ese recurso porque van a llegar ahorita en tanto que no estaba firmado van a llegar por la devolución de ese dinero, entonces hay que ver con el Tesorero como se va a hacer esa modificación o si se les va a reponer posteriormente, como punto número dos; yo sí quisiera ver el tema de Servicios Públicos porque sabemos que ahorita está la problemática muy fuerte en cuanto a la recolección de basura y el alumbrado público anteriormente habíamos platicado el tema de unas grúas que eran necesarias para que empezaran a trabajar y ahorita la demanda de la gente en ese tema es muy fuerte y nosotros tratamos obviamente de apoyarla con la dependencia, sin

embargo pues ahorita ellos están haciendo maravillas con lo que tienen y con las exigencias de nosotros y de los ciudadanos, entonces sí necesitamos ver la manera de cómo vamos a poder apoyar en ese sentido en cuanto a adquisición de grúas y también de camiones recolectores, por ese lado y como punto número 3; comentarle a los compañeros que no forman parte del comité técnico del FOPIN, que el día de antier tuvimos sesión extraordinaria y se aprobó la cantidad de 500 mil dólares para un programa de bacheo y pavimentación en ciertos sectores, hacerles mención que es una cantidad histórica en cuanto a un solo proyecto y mencionar que quedó el compromiso del Tesorero de presentarnos una ficha técnica con toda la documentación puesto que no la presentaron en el momento y hasta la fecha no la hemos recibido, creo que es importante darle transparencia y sobre todo mostrarle a la ciudadanía cuáles son las obras que se van a ejecutar con ese recurso del FOPIN.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Yo ahorita voy a ver a la Directora de Desarrollo Urbano vamos a ir a dar el banderazo de unas pavimentaciones que se van a llevar a cabo, si nos quieren acompañar encantados de que nos acompañen, y le pregunto sobre ese tema y aquí el Regidor nos va a ayudar a darle seguimiento a esa solicitud.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: Otra cosa, Presidente; nomás acuérdesse que nosotros en el DAP que bajamos el 50 por ciento, que al año lo íbamos a eliminar, que era para ayudarle.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno es un tema que debe discutirse en su momento.

El Regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: Presidente, nosotros hemos tenido acercamiento con los vendedores ambulantes, aparte de la inconformidad porque les dicen que les van a subir, bueno eso ya lo vamos a dejar a un lado, les urge, pero ahora sí que en calidad de urgente, los baños públicos allá en la garita de arriba, porque si bien es cierto son trabajadores y ellos aportan su granito de arena en el pago al Ayuntamiento entonces, cómo podemos hacerle ahí para colocarles unos baños aunque sean por lo pronto unos baños públicos o baños ecológicos porque hasta la gente que va a la Unión Americana se baja y se mete al monte buscando un lugar donde hacer sus necesidades.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Yo creo que tienes mucha razón ahí, Regidor. Allá en la Garita Mariposa se va a trabajar por medio del Consulado y nosotros los vamos a apoyar en lo que se pueda pero prácticamente el que va a aportar el recurso ahí es el Consulado Americano en la línea Senti de Mariposa, pudiéramos hacer una propuesta ahí también de los baños porque sí yo sé que urgen unos baños en esa área así como un “techito” o algo para que la gente no esté tan expuesta especialmente ahorita que viene el verano y se va a poner muy fuerte el sol pero sí, tienes toda la razón, el día de hoy estuvimos viendo el tema de que viene el nuevo delegado del Seguro Social y andamos viendo el tema del reacomodo de los vendedores ambulantes que están allá al lado del nuevo Seguro Social tienen 2 hectáreas al lado del hospital y se hizo un proyecto para presentarle al delegado para que se puedan parar taxis, para que se puedan parar camiones, para poder poner dos baños, uno de hombres y otro de mujeres, que tengan un lugar donde lavarse las manos la gente que trabaja ahí también y un lugarcito para acomodar a todos los vendedores ambulantes para que se vea bonito, que se vea limpio y esa es una de las propuestas que le vamos a hacer al Delegado cuando venga la semana que entra, va muy bien encaminado a lo que vienes platicando tú, regidor; para que estén enterados este proyecto se les va a entregar y les doy la información para que lo vean.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Una pregunta ¿Qué calles se van a entregar ahorita respecto a las pavimentaciones?

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos al Boulevard 2000, vamos también a Las Bellotas

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Sobre las calles ¿Sí está la de la primaria, la que nos mandó?

A lo que le responde el resto de Regidores que sí.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Voy a hacer un exhorto al Presidente de los dos temas, a la CFE y del IVA; hacer un escrito firmado por el

Cabildo, para darle más formalidad, no nada más de palabra, porque ya lo comentaste, que esté trabajando Cabildo y que se vea que hay presión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Podemos hacer un comité que vea el tema de la CFE, del IVA y de los combustibles en la frontera; cómo la ven ¿Lo votamos de una vez?

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Y lo otro, lo que decía la compañera, que hacen falta camiones para la recolección de la basura y se está en el espera de una empresa que se comprometa en donarlo y por lo tanto no se invierte en la compra de nuevos camiones, Entonces qué hay de eso, si usted nos podría informar si sería pronto o no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ahorita se está analizando el tema de conseguir posiblemente 4 camiones recolectores, pero sí, hicieron una propuesta en su momento, ya no se formalizó, pero los que están en el relleno sanitario, hicieron un comentario de que posiblemente puedan donar algunos camiones recolectores, no nos han dicho nada más; estaría muy interesante ver ese tema porque está muy fea la situación en cuanto al relleno sanitario, el acceso a, la calle está en muy malas condiciones, hay temas ahí de contaminación que tenemos que ir viendo entre todos, es algo que debemos ponerle mucha atención porque agricultores y ganaderos que están alrededor han sido afectados con la muerte de ganado por la contaminación del agua, entonces creo que también es un punto al que le tenemos que dar seguimiento.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Presidente, exactamente ese tema es el que quería tocar, el del relleno sanitario, pero también hemos estado insistiendo durante meses de que ya empezaron a funcionar cuatro Comisiones que no tienen Presidente ni Secretario, en varias sesiones ordinarias de Cabildo se le ha hecho saber al Secretario del Ayuntamiento que convoque para que se elija a Presidente y Secretario de cuatro comisiones, que son: Preservación Ecológica, Mujer, Transparencia y anticorrupción y Derechos Humanos... y Protección Civil, estas comisiones no tienen Secretario, no tienen Presidente y en el caso que hemos venido trabajando en el tema de la preservación ecológica pues no ha habido ahorita ninguna reunión, yo desconozco los programas o proyectos que tiene la Dirección de Ecología pero sí conozco el tema de funcionamiento y operación del relleno sanitario y de la

concesión que se dio ahí, es del conocimiento de mucha gente y de algunos funcionarios que como bien lo dijo ahí Presidente existen escurrimientos que están afectando a la agricultura y a la ganadería y también es muy probable que pueda existir contaminación en los mantos acuíferos, entonces para nosotros es muy importante que ojalá Presidente se puede ya empezar a trabajar con la Comisión de Preservación Ecológica y ver también si está funcionando la concesión esa, o no, y ver qué tipo de solución le vamos a encontrar.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Dicen que hay un adeudo con ellos, pero sí es muy importante que nos pongamos a trabajar y ver todos los temas del relleno sanitario.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Y en el tema del FOPIN, se dieron 500 mil dólares para bacheo y micro carpeteo y 500 mil dólares que el Tesorero iba a empatar, estamos hablando de un millón de dólares, aproximadamente 18 millones de pesos, se hizo ver ahí que el Colegio de Ingenieros y el de Arquitectos iban a estar vigilantes de que se cumplieran todas las norma técnicas, también hicimos ahí saber que ojalá que empiece esto a la brevedad, que se refleje y ganarle el tiempo ahí Presidente a la temporada de lluvias.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Una última intervención nada más sería de una noticia de cuando hicimos la revocación del acuerdo de Galeta, pues ya ven que cuando hicimos el acuerdo nos demandaron pero ya salió en el juzgado aquí en Nogales donde ganamos una batalla más, puesto que se declaró el juzgado incompetente para llevar a cabo el juicio, tendría que irse a Hermosillo, entonces ya les ganamos ahí.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito declarar clausurada esta sesión extra ordinaria siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de Marzo del dos mil diecinueve, agradeciendo a todos los presentes su amable asistencia, muchas gracias y que tengan una excelente tarde.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza  
Presidente Municipal.  
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís  
Síndica Propietaria  
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández  
Regidor Propietario  
(Justifico Falta)

C. María Victoria Araujo Quintero  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintiséis, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Marzo de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Cesar García Herrera  
Regidor Propietario  
(Justifico Falta)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero  
Regidor Propietario  
(Justifico Falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintiséis, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Marzo de dos mil Diecinueve.